

**COMISION MULTISECTORIAL DE ALTO NIVEL ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DE
LAS ACCIONES Y POLÍTICAS DEL ESTADO EN LOS ÁMBITOS DE LA PAZ, LA
REPARACIÓN COLECTIVA Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL**

Adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ACTA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En Lima, siendo las 15:00 horas del día 30 de mayo del año 2012, se dio inicio a la Centésimo Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las Acciones y Políticas del Estado en los ámbitos de la Paz, la Reparación Colectiva y la Reconciliación Nacional (en adelante CMAN), creada mediante D.S. N° 011-2004-PCM, modificado por los D.S. N° 024-2004-PCM y D.S. N° 102-2011-PCM convocada para la fecha y realizada en la sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En la presente sesión, actuó como Secretario Ejecutivo el Ing. Adolfo Chávarri Arancibia, y se contó con la asistencia de sus siguientes integrantes:

- Abogado Daniel Figallo Rivadeneyra, viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia;
- Abogado Alejandro Delgado Gutiérrez, delegado titular del Ministerio del Interior; y el Abogado Walter Chiara Bellido, delegado alterno;
- Señora Graciela Llacsá Bejarano, delegada alterna del Ministerio de Defensa;
- Dr. Carlos Bromley Coloma, delegado alterno del Ministerio de Salud;
- Señor Jorge Noziglia Chávarri, delegado titular del Ministerio de Economía y Finanzas;
- Licenciado Elmer Galván Bermúdez, delegado titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la abogada Ana María Vidal Carrasco, delegada alterna;
- Abogado Álvaro Melquiades García Ramírez, delegado titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;
- Licenciado Gino Huerta Ochoa, delegado titular de las organizaciones de promoción y defensa de los Derechos Humanos, y la señora Rosa Lía Chauca Sabroso, delegada alterna.
- Señora Ivonne Macassi, delegada alterna de la Asociación Nacional de Centros; y
- Señor Severino Antonio Díaz, delegado alterno de la Asamblea Nacional de Rectores.

Excusó su inasistencia el Dr. Juan Jiménez Mayor, Ministro de Justicia y Derechos Humanos y Presidente de la CMAN, quien, designó al Dr. Daniel Figallo Rivadeneyra, viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, como director del debate para la presente sesión.

El delegado del Ministerio de Educación envió un representante de su sector a la reunión. No asistió el delegado del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales.

ORDEN DEL DÍA

El Secretario Ejecutivo pasó a proponer los puntos de Agenda, que fueron:

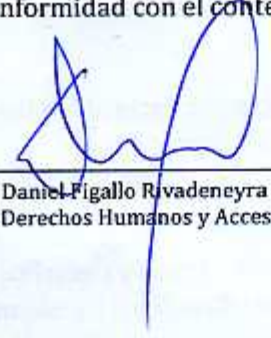
- 1.- *Acciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva en relación a la modificatoria del D.S. N° 051-2011-PCM, acordada en la Centésima Décima Quinta sesión ordinaria.*
- 2.- *Plan de Trabajo institucional a desarrollar durante el año en curso.*
- 3.- *Aprobación de la lista de comunidades campesinas, nativas y otros centros poblados beneficiarias del Programa de Reparaciones Colectivas para el año 2012.*
- 4.- *Aprobación de nuevos lineamientos del Programa de Reparaciones Colectivas.*
- 5.- *Aprobación del Informe de Gestión Institucional de la CMAN del período 2011.*

Estando los delegados de acuerdo con la propuesta presentada, se aprobó la Agenda del día.

ACUERDOS

- 1.- Hacer llegar a los delegados la documentación (informes técnicos, lineamientos de trabajo, y oficios cursados con relación a la implementación del Programa de Reparaciones Económicas) antes de la siguiente sesión.
- 2.- Aprobar la relación de comunidades campesinas, nativas y otros centros poblados beneficiarias del Programa de Reparaciones Colectivas del año 2012.
- 3.- Aprobar la propuesta de nuevos lineamientos generales del Programa de Reparaciones Colectivas.
4. Continuar la presente sesión el 18 de junio de 2012.

Siendo las 18.00 horas, se levantó la sesión, firmando a continuación los asistentes en señal de conformidad con el contenido de la presente acta.



Dr. Daniel Figallo Rivadeneyra
Vice Ministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia

Abog. Alejandro Delgado Gutiérrez
Delegado del Ministerio del Interior



Sra. Graciela Llacsá Bejarano
Delegada del Ministerio de Defensa




Dr. Carlos Bromley Coloma
Delegado del Ministerio de Salud


Sr. Jorge Noziiglia Chávarri
Delegado del Ministerio de Economía y Finanzas

Lic. Elmer Galván Bermúdez
Delegado de

Abog. Álvaro García Ramírez
Delegado del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Lic. Gino Huerta Ochoa
Delegado de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos



Sra. Ivonne Macassi
Delegada de la Asociación Nacional de Centros

Sr. Severino Antonio Díaz
Delegado de la Asamblea Nacional de Rectores



Ing. Adolfo Chávarri Arancibia
Secretario Ejecutivo

**COMISION MULTISECTORIAL DE ALTO NIVEL ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DE
LAS ACCIONES Y POLÍTICAS DEL ESTADO EN LOS ÁMBITOS DE LA PAZ, LA
REPARACIÓN COLECTIVA Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL**

Adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ACTA DE SESIÓN CONTINUADA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMA

OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA

En Lima, siendo las 15:00 horas del 18 de junio de 2012, se dio inicio a la sesión continuada de la Centésimo Décima Octava Asamblea Ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las Acciones y Políticas del Estado en los ámbitos de la Paz, la Reparación Colectiva y la Reconciliación Nacional (en adelante CMAN), creada mediante D.S. N° 011-2004-PCM, modificado por los D.S. N° 024-2004-PCM y D.S. N° 102-2011-PCM convocada para la fecha y realizada en la sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En la presente sesión, actuó como Secretario Ejecutivo el Ing. Adolfo Chávarri Arancibia, y se contó con la asistencia de sus siguientes integrantes:

- Abogado Daniel Figallo Rivadeneyra, viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia;
- Abogado Alejandro Delgado Gutiérrez, delegado titular del Ministerio del Interior; y el Abogado Walter Chiara Bellido, delegado alterno;
- Señor Jorge Noziglia Chávarri, delegado titular del Ministerio de Economía y Finanzas;
- Licenciado Pablo Portugal Mendoza, delegado titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la abogada Ana María Vidal Carrasco, delegada alterna;
- Abogado Álvaro Melquiades García Ramírez, delegado titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;
- Licenciado Gino Huerta Ochoa, delegado titular de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos,
- Señor Francisco Soberón Garrido, delegado titular de la Asociación Nacional de Centros;
- Licenciado Pedro Pablo Ccopa Antay, delegado titular del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú.

Excusó su inasistencia el Dr. Juan Jiménez Mayor, ministro de Justicia y Derechos Humanos y presidente de la CMAN, quien, designó al abogado Daniel Figallo Rivadeneyra,

viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia; como director del debate para la presente sesión.

Los delegados de los ministerios de Educación y de Salud enviaron a un representante de su sector a la reunión. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables designó como nuevo delegado titular al Lic. Pablo Portugal Mendoza. No asistió el delegado de la Asamblea Nacional de Rectores. Participó en calidad de invitada la secretaria técnica del Consejo de Reparaciones, abogada Susana Cori Ascona.

ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento de la sesión de 30 de mayo de 2012, el Secretario Ejecutivo de la CMAN dio cuenta sobre los informes técnicos, propuesta de lineamientos de trabajo, oficios cursados y recibidos con relación a la implementación del Programa de Reparaciones Económicas. De igual forma, respecto a los informes técnicos y propuesta de nuevos lineamientos del Programa de Reparaciones Colectivas.

El delegado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como cuestión previa, solicitó conocer los alcances de la autógrafa de ley que incorpora en la definición de víctimas a los casos de violencia sexual en cualquiera de sus formas, así como deja sin efecto la Única Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 051-2011-PCM, y determina que el pago de reparaciones económicas se priorizará de acuerdo con la fecha en la que haya ocurrido el hecho violatorio.

Sobre este punto, el Secretario Ejecutivo de la CMAN señaló que la autógrafa de ley constituía un avance normativo en la implementación del Programa de Reparaciones Económicas; precisó que el nuevo criterio de pago por fecha de afectación no implicaría demoras en la elaboración de listas de beneficiarios para el 2012. La Secretaría Técnica del Consejo de Reparaciones indicó que a la fecha contaban con más de 700 casos con la calificación genérica de "otras formas de violencia sexual", los cuales tendrían que adecuarse al marco jurídico de la autógrafa de ley.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo de la CMAN solicitó incorporar a la agenda los siguientes puntos:

- 1.- *Incorporación de cinco nuevas comunidades en la lista de beneficiarios del Programa de Reparaciones Colectivas para el 2012, aprobada en la sesión del 30 de mayo del presente año.*
- 2.- *Aprobación de lineamientos de trabajo respecto al pago de reparaciones económicas a las víctimas y/o beneficiarios con doble afectación.*
- 3.- *Aprobación del Programa de Becas en Nivelación Académica Pre Universitaria para los beneficiarios del Programa de Reparaciones en Educación.*


El delegado del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, solicitó priorizar el Informe de Gestión de la CMAN del 2011, pendiente de debate en la reunión del 30 de mayo de 2011.

Estando los delegados de acuerdo con la propuesta presentada, se aprobó la Agenda del día.

ACUERDOS

- 1.- Aprobar el Informe de Gestión de la CMAN correspondiente al período 2011, con las siguientes sugerencias: a) incorporar en el capítulo sobre el Programa de Reparaciones Colectivas, el número de pobladores y pobladores que fueron beneficiados, y b) en el capítulo del Programa de Reparaciones Económicas, precisar el número de beneficiarios por tipo de sexo y lugar de residencia.
- 2.- Aprobar la relación de cinco nuevas comunidades como beneficiarios del Programa de Reparaciones Colectivas del Plan Integral de Reparaciones para el año 2012.

Siendo las 18.00 horas, se levantó la sesión, firmando a continuación los asistentes en señal de conformidad con el contenido del presente acta.



Dr. Daniel Figallo Rivadeneira
Vice Ministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia


Abog. Alejandro Delgado Gutiérrez
Delegado del Ministerio del Interior

Sr. Jorge Noziglia Chávarri
Delegado del Ministerio de Economía y Finanzas




Lic. Pablo Portugal Mendoza
Delegado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Abog. Álvaro García Ramírez
Delegado del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Lic. Gino Huerta Ochoa
Delegado de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos


Sr. Francisco Soberon Garrido
Delegado de la Asociación Nacional de Centros
DRA. IVONNE MACASSI LEM
DELEGADA ALTERNA

Lic. Pablo Ccopa Antay
Delegado del Consejo de Colegio de Profesionales
del Perú


Ing. Adolfo Chávarri Arancibia
Secretario Ejecutivo


Abg. Gracela Haceso Bujarrino
MINISTERIO DE DEFENSA